



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modifica anexo RD 757 EX-2021-00356316- -UNC-ME#FCQ Cargo 3663/1 EPG

VISTO

Que por RD-2022-757-E-UNC-DEC#FCQ se ha efectuado el llamado a concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo nodocente categoría 3663/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 3 - Dec.366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en la Escuela de Posgrado, con un cumplimiento de 35 horas semanales y una retribución mensual acorde al escalafón vigente.

CONSIDERANDO

Que en el anexo de dicha resolución no coincide el horario de trabajo indicado, con las horas semanales a cumplimentar según el Artículo 1º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar en el Anexo de la RD-2022-757-E-UNC-DEC#FCQ, donde dice "Horario de trabajo: 7.30 a 13.30 horas", debe decir: "Horario de trabajo: 7.30 a 14.30 horas".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf